

# COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO CARRILLO PINTO S.A.

Calle General Eloy Alfaro 56-314 y Belisario Quevedo

Tel: 593 (02) 3566530

SAN JUAN DE CUMBAYA-ECUADOR

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Cumbayá, a los 22 días del mes de marzo del 2016, siendo las 16H00 en las oficinas de la compañía, se da inicio a la Junta General Ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, relacionado al balance del ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2015.

Con la presencia de los señores Manuel Elías Carrillo Pineda, Liliana Marisol Acuña Pinto, Fausto Alfonso Pinto Vaca, Carlos Clemente García Fuentes, Edison Pallo, Gustavo Salazar, María Rosario Pinto Vaca, Renan Naranjo.

**Punto Uno.-** Toma la palabra el señor gerente y da la bienvenida todos los presentes, exhibe la publicación de la convocatoria en el Diario La Hora de Quito, con 8 días de anticipación como corresponde la ley y procede a dar su informe acerca de las actividades realizadas en el año 2015 el cual luego de ser escuchado por los presentes y realizadas las preguntas de rigor procede a ser aprobado.

Luego toma la palabra la señora Rosario Pinto en su calidad de comisario principal de la compañía y procede a dar lectura al informe donde se dictamina favorablemente a todo el movimiento económico de la Compañía y su archivo.

**Punto Dos.-** Se da lectura a los Balances correspondientes al 2015 por la señora Paola Trujillo contadora de la compañía, luego de contestar satisfactoriamente todas las inquietudes de los presentes toma la palabra el señor Fausto Pinto quien felicita a los dirigentes por sus buenas gestiones y también a la contadora por la claridad de sus informes, mociona a la Junta los Balances sean aprobados lo cual es apoyado por unanimidad.

**Punto Tres.-** Luego de conocer en pleno que el resultado del presente ejercicio da una utilidad los accionistas deciden que sea reinvertida en la compañía.

Sin otro punto por tratar se termina la Junta siendo las 18H30.



PRESIDENTE



SECRETARIO